

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE TRÁMITES CATASTRALES.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

El Honorable Ayuntamiento de Tepatlaxco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para trámites catastrales, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
1. Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ● Nombre ● Razón social ● Número de teléfono (local y/o celular) ● Nombre del representante legal. ● Datos en la Identificación oficial (Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Estado Civil, CURP, Fotografía, Clave de elector, Firma)
2. Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ● Domicilio ● Número oficial ● Cuenta catastral ● Testimonio de Escritura Pública con Número de Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio ● Contrato de arrendamiento

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de Usted, de manera directa y física, los utilizaremos con las siguientes finalidades:



- Para la elaboración del avalúo catastral correspondiente en base al cual se llevará a cabo la incorporación al padrón catastral, manifestación de Construcción, expedición del Certificado de Valor Catastral y/o Certificado de Valor Provisional, expedición de Constancias de datos catastrales, expedición de Planos Perimetrales y/o Manzanero, así como cualquier actualización necesaria al registro catastral del inmueble de su propiedad.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que comparecen a realizar sus trámites al Ayuntamiento, a través de la Dirección de Catastro, son entregados de manera personal y se actualizan cada vez que se realiza un nuevo trámite referente al mismo inmueble.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Fernando Peralta Palma.

Cargo: Director de Catastro.

Área: Dirección de Catastro.

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto.

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Dirección General de Catastro y Valuación del Estado	México	Integración y establecimiento de las operaciones catastrales para administra y mantener actualizado el catastro del Estado
Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado y de la Federación	México	Para la localización del domicilio de las personas



		requeridas por la autoridad judicial
Dependencias de la Administración Pública Federal y Organismos Autónomos (SAT, IMSS, SHCP, ETC.)	México	Respuesta a solicitud sobre el patrimonio de las personas requeridas por la autoridad fiscal

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales es la Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El fundamento para el tratamiento de datos personales el artículo 10,11,12, 59,60 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 2, 3 fracción XII, 28,29 y 84,85 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Veracruz de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículo 2, 28,26 ,27.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y/o correo electrónico, con las siguientes áreas:

- Tesorería Municipal.
- Ingresos/Cajas.
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Leona Vicario, s/n, entre Avenida Juárez e Hidalgo, Colonia Centro, C.P 94190, Tapatlaxco, Veracruz.

Teléfono: 2737320084.

Correo electrónico institucional: unidadtransparenciatepatlaxco@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.



El tiempo de conservación será indefinido.

XI. El Nivel de seguridad.

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

